Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La reciente reunión llevada a cabo con el Comisario Fernando Javier Cerruti y el Jefe de Estación Subcomisario Javier Peñalba, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho encuentro los responsables policiales manifestaron la preocupación por el estado de los móviles y la necesidad de incorporar nuevas unidades.

Que, incluso, los dos vehículos Ford Ka que estaban ploteados como móviles han sido desafectados del servicio por falta de homologación.

POR ELLO:.

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente

C O M U N I C A C I Ó N Nº 57/18

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien, ante la necesidad y ---------- urgencia planteada por los responsables de la Comisaría Comunal, realizar la gestión correspondiente para adquirir nuevas unidades móviles ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires o donde estime corresponder. ----------

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, ---------- regístrese, publíquese----------

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los catorce días del mes de Junio de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini PRESIDENTE - Juan José Troya - SECRETARIO.----------